

Resolución	Fecha de aprobación	Última actualización
N° 949	29/10/2008	29/10/2008

ESTÁNDAR ESPECÍFICO DE MAÍZ (CULTIVARES HÍBRIDOS)

Especie: Maíz
Nombre científico: *Zea mays*

Parámetros
Campo

	Niveles de tolerancia			
	Prebásica - Básica*	Certificada (C1**)	Comercial A	Comercial B
Rotación (ciclos agrícolas sin cultivo de maíz)	-	-	-	-
Aislamientos (1) (metros)	200	200	200	-
Plantas fuera de tipo (máx. en 1.000 plantas)				-
Líneas endocriadas	1	-	-	-
Híbridos parentales macho y hembra	1	2	2	-
Hembras polinizadoras***				-
- en una inspección (% máximo)	0.5	1	1	-
- suma de tres inspecciones (%)	1	2	2	-
Número mínimo de inspecciones				
Líneas endocriadas	2	-	-	-
Híbridos parentales macho y hembra	3	3	3	-

Observaciones:

* Líneas parentales o híbridos parentales, ** Híbridos.

*** Hembras con más de 50 mm de anteras extendidas emitiendo o que emitieron polen, a partir de que hay 5% de hembras con estigmas receptivos.

El terreno no deberá tener plantas espontáneas de un cultivo anterior de maíz que pueda producir contaminación.

(1) En chacras menores a 10 ha, el aislamiento será de 300 m. El aislamiento puede ser reducido 100 m por una barrera natural densa y 5 m por cada hilera de línea padre sembrada en el borde.

Laboratorio

Peso máximo de lote (kg):	40.000
Peso mínimo de las muestras:	
Muestra remitida (g):	1.000
Muestra de trabajo para análisis de pureza física (g):	900
Muestra de trabajo para determinación en número de otras semillas (g):	1.000

	Niveles de tolerancia			
	Prebásica - Básica*	Certificada (C1**)	Comercial A	Comercial B
Semilla pura (%)	98	98	98	98
Materia inerte (%)	2	2	2	2
Otras semillas (%)	0.1	0.1	0.1	0.1
Germinación (%)	90 (2)	90	90	90

Observaciones:

Se consideran malezas con tolerancia cero en la muestra: abrojo (*Xanthium* spp.), capin annoni (*Eragrostis plana*), cuscuta (*Cuscuta* spp.), margarita de piria (*Coleostephus myconis*), senecio (*Senecio madagascariensis*), sorgo de alepo (*Sorghum halepense*).

(2) La comercialización con menor germinación podrá ser realizada con el conocimiento del usuario y la autorización de INASE.